



Montevideo, 11 de marzo de 2025

CIRCULAR CS 03/2025.v01

NUEVAS DISPOSICIONES PARA INSCRIPCIONES Y PAGOS EN CONCURSOS de SALTO

Estimados jinetes,

Les informamos que, tras la reunión del pasado 26 de febrero y de común acuerdo con los cuatro Clubes de Primera (Club Hípico Uruguayo, Carrasco Polo Club, CECADE y Centro Militar), se han implementado nuevas reglas para la inscripción y el pago en los concursos oficiales.

Disposiciones vigentes:

1. Cierre de inscripciones y bajas:

- Las inscripciones se recibirán hasta el jueves a las 18:00 horas a través de Ecuestre Digital.
- Podrás darte de baja hasta las 13:00 horas del día previo al evento.
- Si no te das de baja antes de este plazo, deberás pagar la inscripción.

2. Pago de la inscripción:

- Podrás pagar la inscripción el día del concurso directamente al club organizador.
- Si no la abonas ese día, deberás coordinar el pago con el club organizador.
- Si no realizas el pago dentro del plazo acordado, el club informará a FUDE y quedarás suspendido hasta regularizar tu situación.
- La deuda deberá ser cancelada al menos 48 horas hábiles antes del próximo evento en el que desees competir.





FUDE 
**FEDERACIÓN URUGUAYA DE
DEPORTES ECUESTRES**

*Fundada el 9 de Julio de 1971
AFILIADA A LA FEDERACIÓN ECUESTRE
INTERNACIONAL, AL COMITÉ OLÍMPICO
URUGUAYO Y MIEMBRO DEL COMITÉ
PARALÍMPICO URUGUAYO
Registro de SND N°640*

3. Inscripciones fuera de plazo:

Si te inscribes después del cierre (jueves a las 18:00 horas), deberás abonar una inscripción y media.

4. Casos en los que no se cobrará la inscripción:

Los únicos casos en los que no se cobrará la inscripción serán:

- Cuando se presente un certificado médico o veterinario, según corresponda.
- Cuando te inscribas en dos categorías sucesivas y participes en una, pero no en la otra.
- El certificado deberá enviarse hasta el lunes inclusive posterior al evento al correo del club organizador.

5. Consecuencias por no pagar o no darse de baja:

- La primera vez que no te des de baja antes del plazo establecido, deberás abonar el valor total de la inscripción.
- En caso de reincidencia, se aplicará un recargo del 100% sobre el valor de la inscripción.
- Si compites sin haber abonado la inscripción, según el Reglamento General de FUDE, se te cobrará un recargo del 100% sobre el valor de la misma.
- Además, existe la posibilidad de bloquear tu inscripción y la de tu caballo en Ecuestre Digital, impidiéndote anotarte en futuros concursos hasta que regularices tu situación.

Agradecemos su colaboración para garantizar el correcto funcionamiento de los concursos y les pedimos la mayor difusión posible de esta información.

¡Gracias por su compromiso y apoyo!

Atentamente,

Comisión de Salto

Federación Uruguaya de Deportes Ecuestres

www.fude.org.uy



fude@fude.org.uy



Canelones 978, Montevideo, Uruguay

